

Xalapa, Ver., 30 de Mayo de 2019

Comunicado: 0525

Pueblos afroamericanos, parte del acervo pluricultural veracruzano: Ríos Uribe

- Garantizará a los pueblos afroamericanos su libre determinación, autonomía, desarrollo e inclusión.

El diputado Rubén Ríos Uribe, integrante del Grupo Legislativo de Morena en el Congreso de Veracruz, presentó ante el pleno una Iniciativa de Decreto que reforma el artículo quinto de la Constitución Política del Estado de Veracruz, en su párrafo séptimo, para reconocer a los pueblos y comunidades afroamericanas, y cualquiera que sea su auto denominación, como parte de la composición pluricultural de Veracruz.

Con lo anterior, -aseguró el legislador- tendrían en lo conducente los derechos señalados en el citado artículo, en los términos que establezcan las leyes, a fin de garantizar su libre determinación, autonomía, desarrollo e inclusión.

El diputado Ríos Uribe, aseguró que en la Constitución vigente señala que “corresponde al Estado promover y proteger el patrimonio cultural y natural de las comunidades de afrodescendientes radicadas en la entidad de Veracruz, a través de las políticas públicas”, misma que actualmente ha sido superada, razón por lo cual el objetivo de la presente reforma conlleva a Veracruz a estar a la vanguardia.

Asimismo, destacó que esta iniciativa lleva el criterio que ya fue aprobado por el Congreso de la Unión y el Senado, por lo que siendo Veracruz uno de los estados con mayor población de afroamericanos, junto con Guerrero y Oaxaca, es de suma importancia homologarlos, dando certeza jurídica a estas etnias.

Además para dar la oportunidad que en un futuro se puedan presentar y aprobar leyes secundarias para promoción del turismo y fomentar los pueblos libres, ya que tienen una gran cultura, concluyó.

###

Síguenos en:

Twitter: @LegisVer

Facebook: H. Congreso del Estado de Veracruz

Instagram: @Legisver

Para mayor información visite nuestra página:

<http://www.legisver.gob.mx>